Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 32 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Llamado S.C. N° 10/2022 **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO PARA LA DEAG – PLURIANUAL"**

A: **Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), Llamado S.C. N° 10/2022**

"Adquisición de sistema de audio para la DEAG - Plurianual" – ID.421.103

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Solicitud de Cotizaciones con número de **ID N° 421.103**, para los insumos de SISTEMA DE AUDIO PARA LA DEAG, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u Orden de Compra y/o Servicios emitido.

DECLARO que en virtud de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un **monto máximo del 10%** de *Gs. 5.765.403 (Cinco millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos tres)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y/o Servicios y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero del 2024.

Nombre: Diego M. Nogues

En calidad de: Presidente

Firma SANRI S.A. Diego Nogues

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de SANRI S.A

Abg. Ingeniera Soledad Oviedo Limprich
Especialista en Convenios y Contratos
PIMA